



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León

**Informa
septiembre 2013**

Si nos facilitas tu correo electrónico, podrás recibir avisos de convocatorias, noticias al instante, informas, infoempleo, revistas y otras muchas publicaciones. Sólo tienes que enviar un mensaje a spssoria@sanidad.ccoo.es con tu nombre y apellidos.

- **Bolsas de empleo Residencias Diputación de Soria**
- **Publicado en Bocyl el Pacto sobre régimen de vacaciones y permisos del personal que presta servicios en centros e instituciones sanitarias de SACYL**
- **Seguro de cobertura de incapacidad temporal: Oferta exclusiva para afiliadas/os**
- **Secciones sindicales de los hospitales**
- **Valoración desde la experiencia vivida en las unidades de gestión clínica: colaboración de nuestra compañera enfermera Dalia Madruga, responsable de Agrupaciones profesionales de la FSS-CCOO**
- **Guía de Servicios para los/las afiliados/as**

BOLSAS DE EMPLEO PARA LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA DE AGREDA Y BURGO DE OSMA

En el Boletín Oficial de la Provincia se publicó el 23 de agosto la CONVOCATORIA para la elaboración de una bolsa de empleo para la cobertura temporal de las vacantes que puedan producirse entre el personal laboral de las residencias de San José en El Burgo de Osma y Los Milagros en Ágreda PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- Diplomado Universitario de Enfermería.
- Trabajador social
- Terapeuta ocupacional
- Fisioterapeuta
- Gobernanta
- Auxiliar de Enfermería
- Auxiliar de Planta, cuidador
- Personal de mantenimiento
- Ayudante de cocina
- Cocinero
- Personal de servicios y portería.

Plazo de veinte días naturales desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León

**Informa
septiembre 2013**

PUBLICADO EN BOCYL EL PACTO DE VACACIONES Y PERMISOS DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SACYL

El pasado 27 de agosto se publicó en BocyL el Nuevo Pacto de Vacaciones, Licencias y Permisos.

CCOO como firmante del pacto estará en la Comisión de Seguimiento de aplicación de los nuevos criterios. Ya está solicitada la primera reunión.

La Federación de Sanidad, FSS- CCOO ofrece en exclusiva para toda la afiliación el mejor SEGURO DE COBERTURA DE INCAPACIDAD TEMPORAL por enfermedad y accidente no laboral.

La FSS-CCOO ofrece en exclusiva para toda su afiliación el mejor seguro de cobertura de incapacidad temporal por enfermedad y accidente no laboral. En su afán por seguir ofreciendo a toda la afiliación las mejores ofertas de Servicios del mercado, ha conseguido una póliza de seguros altamente competitiva, **que ayude a paliar la pérdida económica de los períodos de baja por enfermedad no laboral.**

Sus principales características y ventajas son las siguientes:

- Se cubre el día del alta.
- Sin períodos de carencia.
- Se asumen las preexistencias.
- Cubre hasta 180 días de baja al año (con un máximo de 20 días por siniestro), sin límite de siniestros/año.
- Inscripción telemática y aseguramiento inmediato.
- Comunicación de partes de baja por e-mail o fax.
- E-mail de consulta permanente.
- Coberturas adicionales por:
 - Muerte por accidente
 - Incapacidad permanente
 - Gastos de tramitación y sepelio
 - Asistencia sanitaria por accidente no laboral

Toda la información sobre cuotas, indemnizaciones, coberturas incluidas, las puedes consultar en el sindicato.



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**

**Informa
septiembre 2013**

SECCIONES SINDICALES DE LOS HOSPITALES HSB Y HVM

A partir del 16 de septiembre reabrimos las secciones sindicales del HSB y HVM, en el mismo horario que teníamos:

En el HSB: los miércoles de 9 a 11H y los jueves de 10,30 a 12,30 H

En el HVM: los miércoles de 11,30 a 12,20 H y los jueves de 13 a 14 H

NUESTRA EXPERIENCIA EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA

El discurso de la superioridad de la gestión sanitaria privada, las concesiones, externalizaciones, etc., frente a la gestión pública de la sanidad se ha instalado en muchas de las declaraciones realizadas por responsables sanitarios. Sin embargo no se ha dotado de datos que lo sustente, sino más bien todo lo contrario. Ante esta realidad en Castilla y León desde la Consejería de Sanidad se nos presenta un borrador de un Decreto en el que se regulan las Unidades y Áreas de Gestión Clínica del Servicio de Salud de Castilla y León. A nuestro modo de ver otra manera más de manipular la gestión de la sanidad, con lo que eso implica. Desde CCOO rechazamos la creación de estas Unidades de Gestión Clínica puesto que entendemos que es un paso hacia la privatización de la sanidad, y estamos realizando un gran esfuerzo en informar a todos los afiliados, trabajadores del Sacyl y usuarios de lo que este Decreto supondrá

Mediante *Resolución del 31 de mayo de 2012 la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se aprueba el Programa Especial de Unidades de Gestión Clínica en SACYL*, se regulan dos proyectos piloto: la unidad de Psiquiatría y Salud Mental del Área de Salud de Zamora y los Servicios de Cardiología del Área de Salud Valladolid Este. Y este último es el que estoy viviendo más de cerca, puesto que es el Hospital en el que trabajo. Y por eso quiero aprovechar este espacio para contaros la realidad acerca del proyecto piloto en la Unidad de Gestión Clínica de Cardiología en el Área de Salud Valladolid. Y lo cierto es que difiere mucho de los planteamientos hechos desde la administración.

En junio de 2012 se presentó el proyecto a los trabajadores del Servicio. Se convocó una reunión en el mayor Aula del hospital. Contando con la presencia e intervención de D. José María Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria del SACYL, y de diferentes cargos directivos del Hospital Clínico Universitario, destacando las intervenciones desde la Dirección de Enfermería (D^a. Rafaela de las Heras Vicente y D. ^a Milagros Bonachía Hernando) y del Jefe del Servicio de Cardiología el Dr. José Alberto San Román.



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León

**Informa
septiembre 2013**

Tras escuchar estas intervenciones cualquiera que estuviera en aquel Aula estaba entusiasmado, deseando firmar voluntariamente formar parte de esta Unidad de Gestión Clínica y preguntándose cómo no se había hecho esto antes. Habían convencido a los trabajadores de que con menos dinero se iba a trabajar mucho mejor, se iban a reducir listas de espera, iba a haber una mayor participación del personal en la gestión y en el desarrollo de protocolos y planes de trabajo, y estos serían más eficientes y mejor organizados, mejoraría la docencia, la investigación y la formación y además se podría recibir un incentivo económico, a diferencia del resto de trabajadores del mismo Hospital. ¿Quién no querría formar parte de esto? pero lo cierto es que hablaron a los trabajadores como si fueran niños de ocho años a los que hay que contar un cuento para que se vayan a dormir. Tras esta "maravillosa" charla se invitó a los trabajadores a adherirse voluntariamente a la Unidad de Gestión clínica, firmando individualmente, sin recibir la suficiente información de lo que dicha firma implicaba.

Dicho proyecto piloto debería tener una duración de seis meses tras lo cuales se evaluarían resultados que se tendrían en cuenta para la implantación, o no, del Decreto que regulase la generalización de estas Unidades de Gestión Clínica. La realidad es que ha pasado más de un año. Un año en el que el ambiente en los servicios dónde se encuentra la Unidad de Gestión Clínica de Cardiología está peor que nunca, y los resultados no han mejorado en nada.

Desde CCOO os informamos de todo la implicación política, económica y social de la aplicación de este Decreto, pero como trabajadora sólo **quiero daros unos pequeños detalles de cómo está siendo el día a día de los compañeros de dicha Unidad de Gestión:**

- Los trabajadores han tenido menos sustituciones que en el resto del hospital por ahorrar dinero de la Unidad de Gestión. Las enfermeras lo mismo están en una prueba que en otra (por ejemplo del holter al ecocardio) puesto que se tienen que cubrir unas a otras (y esto antes nunca había sido así), pruebas muy específicas que hay que controlar y estos cambios generan mucho estrés en los trabajadores.
- Las TCAEs nos cuentan que disponen de menos y peor material que en cualquier otro servicio del hospital. Por ejemplo no tienen esponjas jabonosas para lavar a los enfermos que sí que hay en el resto del Hospital. Esto por ahorrar dinero.
- Hay más "jefes" que antes (que no más personal): una nueva coordinadora de enfermería de la Unidad de Gestión (esto por ahorrar dinero entiendo que no es), por lo que ahora las supervisoras que había tienen una capacidad de trabajo y toma de decisiones muy limitada puesto que todo tiene que pasar por dicha coordinadora, una traba más para los trabajadores de "a pie".



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León

**Informa
septiembre 2013**

- Los trabajadores que no han firmado adherirse voluntariamente a la Unidad de Gestión pero que permanecen trabajando en el servicio tienen las mismas cargas que los que sí que han firmado, y están recibiendo "presiones" de que es probable que no "puedan" seguir trabajando en la Unidad (trabajadores fijos con su plaza obtenida en el servicio reglamentariamente en un proceso de movilidad interna). Trabajadores que tienen miedo de hablar públicamente sobre lo que está pasando.
- Pasado un año el trabajador que desea seguir en la Unidad de Gestión no tiene que hacer nada para renovar, pero el que quiere darse de baja tiene que ir a firmar al despacho correspondiente, con la presión que eso implica.
- Dentro de los servicios dónde está ubicada la Unidad de Gestión Clínica hay varias camas que no pertenecen a esta y para tener controlado y separado todo el gasto de la Unidad de Gestión los trabajadores tienen una sobrecarga de trabajo administrativo apuntando todo escrupulosamente. Aún así manifiestan que hay bastante descontrol y es muy difícil separar y saber lo que gasta la Unidad de Gestión realmente y lo que hace el Hospital, dificultando esto la evaluación de la eficacia y eficiencia de la Unidad de Gestión.
- Y, por supuesto, nadie ha cobrado nada, a pesar de "apretarse el cinturón" más que el resto del personal, con el descontento que esto implica



Esto son solo unas pinceladas del ambiente que nos encontramos. Pero **lo grave de todo esto es que nos están engañando, como trabajadores y como usuarios, y me preocupa que cuando todos seamos conscientes de las implicaciones que esto tiene sea demasiado tarde.**

Colaboración de DALIA MADRUGA GARRIDO, Responsable de AGRUPACIONES PROFESIONALES de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León, enfermera del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y delegada electa de la Junta de Personal del Área de Salud de Valladolid Este.



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León

**Informa
septiembre 2013**

GUÍA DE SERVICIOS PARA LA AFILIACIÓN nº 1

ASESORAMIENTO LABORAL

Gratuito para afiliados (convenios, tablas salariales, revisión de nóminas, finiquitos.....)



Nuestra Compañía de Seguros. 5% bonificación en primas auto, hogar y vida-riesgo
Los afiliados, por el pago de la cuota tienen un seguro en caso de fallecimiento por accidente 901 50 04 00 (línea gratuita) C/Acibelas, 20 bajo (zona peatonal) Tel.: **983 39 23 11**



GABINETE REGIONAL DE SALUD LABORAL

Encargado de asesorar, investigar, divulgar, formar, formular propuestas y dar respuestas a las demandas que se presentan relacionadas con este tema. Plaza de Madrid 4 – 5ª planta Tel.: **983 39 15 16**



Nuestra Cooperativa de Viviendas. Delegación Central en Madrid **C/Cristóbal Bordiú, nº 33 Esc D 1ª, 28003 Madrid** (España) Tel. **902 15 43 23** Fax: 91 322 3130 gps@gps-gestion.es Inscripción gratuita a la Cooperativa a partir de 6 meses de afiliación.



CENTRO DE EMANCIPACION JUVENIL

Te guiamos a la hora de buscar trabajo, te asesoramos sobre empleo y contratación. Tenemos ofertas concretas que nos llegan directamente de las empresas, te informamos sobre temas de autoempleo, te ayudamos si tienes algún problema en tu trabajo, te asesoramos sobre trabajo en el extranjero, tenemos información sobre la oferta de empleo público.